

### Actividad 7. Establecer los niveles de dominio o de logro de un objetivo a partir de los criterios de evaluación. Educación artística.

Evaluamos al alumnado para conocer su competencia. Valoramos su respuesta y establecemos un juicio. ¿Es objetiva nuestra evaluación? ¿Conocemos su nivel de dominio? ¿Cuál es su utilidad para establecer un programa de trabajo individualizado e incorporar actividades de enriquecimiento o de ampliación?

Vamos a graduar los niveles de logro (competencia) alcanzados por el alumnado del 2º ciclo de la Educación primaria en el desarrollo de las capacidades recogidas en el Objetivo Nº4 del Área artística.

#### **5. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona. (objetivo 4)<sup>1</sup>**

Este criterio valora la autonomía y la competencia expresiva con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.

Asimismo se valora su competencia para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que el alumnado participa en las actividades de interpretación, observando su voluntad de adaptarse al resto del grupo.

#### **1º. LA TAREA CONSISTE EN SELECCIONAR, A PARTIR DE LA LECTURA COMPRENSIVA DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN, INDICADORES PARA PODER ESTABLECER CINCO NIVELES DIFERENCIADOS DE COMPETENCIA O LOGRO.**

1
2
3
4
5

#### **2º. ESTABLECER EL NIVEL MÍNIMO DE SUFICIENCIA.**

#### **3º TRADUCIR EL LOGRO:**

- De forma descriptiva: enumerando lo que sabe y lo que tiene que aprender.
- De forma cualitativa: suficiente, bien, etc.

<sup>1</sup> **5. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.**

Este criterio se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas (objetivo 5).